

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

**27482** *Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se anuncia la licitación para la contratación de un servicio de asistencia técnica y de gestión de viajes para la Universidad de Salamanca.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Universidad de Salamanca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Asuntos Económicos.
    - 2) Domicilio: Patio de Escuelas, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Salamanca. 37008.
    - 4) Teléfono: 923294400. Extensión 1287 y 1149.
    - 5) Telefax: 923294517
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.usal.es/gestioneconomica>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 de septiembre de 2010. Catorce horas.
  - d) Número de expediente: SE 34/10.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Contratación de un servicio de asistencia técnica y de gestión de viajes para la Universidad de Salamanca.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No lotes.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Universidad de Salamanca.
    - 2) Localidad y código postal: Salamanca. 37008.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro (24) meses a contar desde el siguiente a la formalización del contrato.
  - f) Admisión de prórroga: Sí, en su caso por un período igual que la duración del contrato inicial.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
  - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 63510000-7.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
  - d) Criterios de adjudicación: Sistemas de atención al cliente, ponderación de 0 a 4; Memoria explicativa, ponderación de 0 a 4; Oferta hotelera, ponderación de 0 a 4; Contar con oficinas de viajes propias en aeropuertos y estaciones de ferrocarril, ponderación de 0 a 3; Beneficios económicos expresados en forma de descuento porcentual, ponderación de 0 a 50; Oferta de alojamientos, ponderación de 0 a 20; Mejoras, ponderación de 0 a 15.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: Estimado anual 345.000,00 euros.

5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del valor estimado.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo U, Subgrupo 4, Categoría C.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Lo especificado en el apartado E) del Cuadro Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Lo especificado en la cláusula III.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 13 de septiembre de 2010. Catorce horas.
  - b) Modalidad de presentación: Manual.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro Único.
    - 2) Domicilio: Patio de Escuelas, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Salamanca. 37008.
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de Ofertas:
  - a) Dirección: Edificio del Rectorado. Sala de Reruniones, número 1.
  - b) Localidad y código postal: Salamanca.
  - c) Fecha y hora: 22 de septiembre de 2010. Doce horas.
9. Gastos de publicidad: El importe de la publicación de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 14 de julio de 2010.
11. Otras informaciones: Información técnica: Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad de Salamanca. Dirección: Patio de Escuelas, 1. 37008 Salamanca. Teléfono 923294425.

Salamanca, 9 de abril de 2010.- El Rector, por delegación de funciones (Resolución de 30 de enero de 2010), el Vicerrector de Economía y Gestión, Ricardo López Fernández.

ID: A100059614-1